

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 57, SERIE 2017-2018
APROBADO: 21 DE MAYO DE 2018
P. DE R. NÚM. 63
SERIE 2017-2018**

Fecha de presentación: 18 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER Y FELICITAR A JOSHUA SANTIAGO IBARRA POR SER GALARDONADO CON EL PREMIO ORACLE EN LA FERIA INTERNACIONAL DE CIENCIA E INGENIERÍA (INTEL, ISEF) EN PITTSBURG, PENSILVANIA.



POR CUANTO: El inciso (m) del artículo 5.005 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, autoriza a la Legislatura Municipal a aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley o a cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: La Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (*Intel International Science and Engineering Fair, Intel ISEF* por sus siglas en inglés) auspiciada por la compañía Intel, es la feria para estudiantes más grande del mundo enfocada en ciencias e ingeniería.

POR CUANTO: En esta edición de la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (*Intel ISEF*) participaron sobre mil ochocientos (1,800) estudiantes de escuela superior de ochenta y dos (82) países alrededor del mundo. Este año participaron diecinueve (19) estudiantes puertorriqueños de los cuales once (11) participaron activamente sometiendo sus proyectos ante un jurado.

POR CUANTO: Este año, la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas del Municipio Autónomo de San Juan contó con un alto rendimiento en la *Puerto Rico Metropolitan Science Fair* con la participación de tres de sus estudiantes: Joshua Santiago Ibarra, Gabriela Meléndez Rivera y Camila Rodríguez Tolentino en las categorías de Tecnología, Ciencias del Ambiente, y Medicina y Salud.

POR CUANTO: Cabe destacar, que el estudiante Joshua Santiago Ibarra además de ganar el Gran Premio Intel ISEF en dicha feria, se posicionó como el primer puertorriqueño en obtener el *SSP Community Innovation Award* con su proyecto: “*Creation of a mobile application for children with autism to enhance communication*” el cual le permitió participar en la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (*Intel ISEF*) que se llevó a cabo en Pittsburg, Pensilvania.

POR CUANTO: El estudiante Joshua Santiago Ibarra, con la creación de una aplicación móvil que le permite a los niños autistas expresar lo que sienten o quieren, fue galardonado con el Premio Oracle y cinco mil dólares (\$5,000) en dicha feria.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal fomenta el desarrollo de propuestas e iniciativas como esta que, sin duda, promueven la sana competencia, innovación y educación de nuestros jóvenes puertorriqueños.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reconocer y felicitar a Joshua Santiago Ibarra por ser galardonado con el Premio Oracle en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (*Intel, ISEF*) en Pittsburg, Pensilvania.

Sección 2da.: Reconocer la importancia de la innovación y educación de nuestros jóvenes y agradecer el esfuerzo y dedicación tanto de los estudiantes puertorriqueños que participaron, como de todos los profesores y mentores que los ayudaron a alcanzar este logro.

Sección 3ra.: Desearle el mejor de los éxitos y agradecerles a estos estudiantes por representar a Puerto Rico en y fuera de la isla.

Sección 4ta.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2018, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, José G. Maeso González, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con la excusa de la señora Tamara Sosa Pascual y los señores Ángel Ortiz Guzmán y Jimmy D. Zorrilla Mercado.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 57, Serie 2017-2018, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 22 de mayo de 2018.



Carmen E. Arraiza González
Secretaria